**Lamento borincano**

(Según el diccionario de María Moliner, “borincano” viene de “Borinquén”, nombre indígena de Puerto Rico. La palabra “borincano”, por lo tanto, funciona en este caso como adjetivo o sustantivo y significa: “puertorriqueño”.

Sale loco de contento

Con su cargamento para la ciudad, ¡ay!, para la ciudad.

Lleva en su pensamiento

Todo un mundo lleno de felicidad, ¡sí!, de felicidad.

Piensa remediar la situación

Del hogar que es toda su ilusión.

Y alegre el jibarito va

Pensando así

diciendo así

Cantando así por el camino

***Si vendo toda la carga, ¡mi dios querido!***

***Un traje a mi viejita voy a comprar.***

Y alegre también su yegua va

Al presentir que su cantar es todo un himno de alegría

En eso le sorprende la luz del día

Y llegan al mercado de la ciudad

Pasa la mañana entera

Sin que nadie quiera su carga comprar, ¡ay!, su carga comprar

Ya todo está desierto

El pueblo está muerto de necesidad, ¡ay!, de necesidad

Se oye este lamento por doquier

De mi desdichada Borinquen, ¡sí!

Y triste

El jibarito va

Pensando así

diciendo así

Llorando así por el camino

*¿Qué será de Borinquen, mi Dios querido?*

*¿Qué será de mis hijos y de mi hogar?*

Borinquen la tierra del Edén

Y que al cantar el gran Gautier

Llamó la perla de los mares

Ahora que te mueres con tus pesares

déjame que te cante yo también

Ay.......

1. Detecta la condicional y di de qué tipo es: hipotética real, hipotética potencial, hipotética irreal.
2. Di cuáles son las marcas que acompañan o permiten la producción de ese período hipotético.

**Paralelismos: El comercio ambulante**

La situación que vivía el jibarito en el siglo XX se asemeja a la de muchos vendedores ambulantes en el siglo XXI.

La esperanza de vender todo su cargamento y el lamento por volver a casa, al final del día, sin haber vendido nada se refleja en la vida cotidiana de mucha gente.

En Providencia, un barrio de Santiago de Chile, la alcaldesa prohibió el comercio ambulante en las calles e implantó un proceso de multas a los vendedores y a los compradores ($238,000 = R$ 1.300). Además, afirmó que se dispondrán de 70 fiscalizadores, que podrán estar identificados o vestir como civiles y, acompañados de un policía, estarán habilitados para cursar sanciones a quienes sean sorprendidos cometiendo un delito flagrante en las calles o en las seis estaciones de metro de esa comuna.

Lean la siguiente noticia:

<https://www.cnnchile.com/pais/samia-game-vocera-de-los-vendedores-ambulantes-de-providencia-yo-no-se-que-espera-la-alcaldesa-que-vaya-con-mi-hijo-y-me-tire-del-costanera_20180802/>

Vean el siguiente noticiero:

<https://www.youtube.com/watch?v=_K7B9kH7YrA>

Preparen un resumen oral que les permita presentar la situación para el lunes 5 de octubre.

Muchas gracias.